



FEDERACIÓN CASTILLA-LA MANCHA DE KARATE Y DISCIPLINAS ASOCIADAS
PROCESO ELECTORAL - 2020

ACTA 5/2020

JUNTA ELECTORAL FEDERACIÓN CASTILLA-LA MANCHA DE KARATE Y D.D.A.A.

Reunidos en la sede de la Federación de Castilla-La Mancha de Karate y Disciplinas Asociadas, en fecha 2 de septiembre de 2020 a las 12'00 horas, asistiendo Javier SANGUINO BUNSE, Fernando RODRÍGUEZ DOBLADO y Esmeralda SÁNCHEZ JIMÉNEZ, **DISPONEN:**

PRIMERO. – Reunidos conforme el calendario electoral para la proclamación de las candidaturas a la presidencia de la Federación de Castilla-La Mancha de Karate y Disciplinas Asociadas.

Se procede por los miembros de la Junta Electoral a comprobar la única candidatura presentada y el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 39 del Reglamento Electoral.

El candidato que se presenta adjunta el número suficiente de avales y la candidatura es formalmente correcta.

Se proclama candidato a la presidencia de la FCMKDA con carácter provisional al señor:

D. JAVIER PINEÑO ROLDÁN

La presente proclamación es susceptible de recurso conforme lo previsto en el reglamento y calendario electorales ante esta Junta Electoral en el plazo de cinco días hábiles desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12'30 horas en el lugar y fecha indicados.

Y en prueba de conformidad, acuerdan todos los presentes la firma de la presente acta como fiel reflejo de lo acontecido.

Firma de todos los presentes:

Javier Sanguino Bunse

Fernando Rodríguez Doblado

Esmeralda Sánchez Jiménez